

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7-11 de junio de 2010

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Tema 13 del programa

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2010/13-E
6 mayo 2010
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

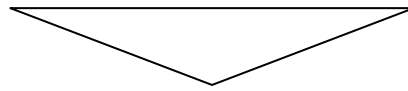
La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la ODF* y Coordinador Sr. M. Lorentzen Tel.: 066513-2343
de las Medidas de Seguridad del PMA:

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Seguridad sobre el Terreno.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de la “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2010/13-E).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANTECEDENTES

1. En su período de sesiones anual de 2009, la Junta tomó nota del documento “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2009/13-D) y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados, así como de informarle de todo cambio de importancia en la parte de costos correspondiente al PMA o en el sistema de participación en los costos.
2. En el presente documento se facilita información acerca de la participación del PMA en los costos de seguridad relacionados con actividades sobre el terreno del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS), financiación incluida sobre otros costos de seguridad del PMA para el bienio en curso y sobre el Fondo para el mantenimiento de la seguridad y el Fondo para la seguridad en emergencias para el bienio 2008-2009. Se presenta asimismo una propuesta de estrategia de seguridad amplia y sostenible.

EXAMEN ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD DEL PMA SOBRE EL TERRENO

3. El PMA ha adoptado una cultura de seguridad adaptada a la idea de “cómo quedarse” para poder atender a las necesidades relacionadas con el hambre en cualquier parte del mundo en entornos cada vez más hostiles e inseguros. El ataque perpetrado contra la Oficina del PMA en Islamabad en octubre de 2009 marcó un cambio sustancial en el paradigma de la seguridad.
4. Para afrontar las nuevas dificultades, la gestión de la seguridad debe ser flexible: el PMA debe definir unas mejoras exhaustivas en materia de seguridad y establecer un orden de prioridades a fin de poder seguir realizando sus actividades. Como puso de relieve la Directora Ejecutiva, debe insistirse en los siguientes aspectos:
 - i) establecer una estructura de gestión de la seguridad, unas vías de comunicación y una cadena de mando claras, y asegurar una comprensión clara de las responsabilidades por lo que respecta a la seguridad y de las medidas correspondientes al personal;
 - ii) promover una capacitación continua en materia de seguridad del personal directivo superior, los directores de seguridad, los oficiales de seguridad y el resto del personal del PMA;
 - iii) aplicar unas normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS) estrictas y realizar misiones de evaluación de la seguridad, evaluaciones de la protección contra los efectos de explosiones y mejoras de los edificios para mitigar la amenaza terrorista, y
 - iv) aumentar la capacidad del PMA respecto de la recolección, el análisis y la difusión de información con el fin de detectar amenazas y tendencias futuras en apoyo de la planificación operacional y para contingencias.
5. Pese a que la Dirección de Seguridad sobre el Terreno (ODF) pondrá más énfasis en esos aspectos, sus objetivos siguen siendo mantener un sistema de gestión de la seguridad sobre el terreno sólido y cohesivo y respetar los tres principios siguientes:
 - i) permitir que el PMA lleve a cabo sus actividades asegurando respuestas coherentes y oportunas ante amenazas a la seguridad y otras emergencias;

- ii) garantizar un proceso eficaz de gestión de los riesgos de seguridad y la aplicación oportuna de medidas de mitigación de los riesgos en las operaciones, así como determinar los niveles aceptables de riesgo, y
 - iii) crear y aplicar unas políticas de seguridad interna sólidas y los correspondientes procedimientos.
6. La ODF se ha propuesto lograr un servicio de seguridad profesional y moderno, que brinde apoyo operativo a los directores regionales y los directores en los países, que son los principales gestores de la seguridad sobre el terreno. En colaboración con el UNDSS, la ODF debe preparar y aplicar internamente políticas, programas, directrices y sesiones de capacitación en materia de seguridad que sean sólidos para garantizar la seguridad y protección del personal y las operaciones. Asimismo, coordinará su labor con la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad a fin de evitar una duplicación de esfuerzos y de conservar los recursos. La ODF aplicará el criterio de analizar los riesgos y no evitarlos, de modo que el PMA pueda continuar su labor en entornos que plantean cada vez más desafíos a la seguridad: para ello será esencial observar estrictamente las prácticas de las Naciones Unidas en materia de gestión de riesgos relativos a la seguridad y determinar los riesgos aceptables.
7. Se ha examinado la dotación de personal y se ha determinado que se precisa un mayor número de puestos en relación con la capacitación y el análisis de información. Mediante la flexibilidad de la que deberá hacer gala la ODF y la lista de personal de reserva, se podrá disponer de personal adicional cuando sea necesario.
8. En la manera en que la ODF aborda el tema se tiene en cuenta la necesidad de mejorar o aumentar la flexibilidad, la gestión interna de la seguridad, la capacitación, la información, el análisis y la aplicación de medidas de mitigación de los riesgos. Se trata de un enfoque funcional que evolucionará para responder a las nuevas demandas, basándose en los satisfactorios resultados logrados con la estructura de gestión de la seguridad existente. La atención se centra en una realización segura de las operaciones, en la seguridad y protección del personal del PMA y las personas a cargo de éste, y en la seguridad de los locales y activos del Programa.

PARTICIPACIÓN DEL UNDSS EN LOS COSTOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS EN 2010-2011

9. En su primer período de sesiones ordinario de 2005, la Junta acordó apoyar al Secretario General en lo que respecta a la aplicación de un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo (WFP/EB.1/2005/10).
10. El presupuesto aprobado por la Asamblea General (A/64/6/Sect.34/Add.1) para la financiación conjunta de los costos de seguridad relacionados con actividades sobre el terreno del UNDSS para el bienio 2010-2011 fue de 209,9 millones de dólares EE.UU., frente a los 174,4 millones de dólares aprobados en el bienio anterior. Ese monto no incluye la póliza de seguro contra daños causados por actos dolosos cometidos contra las Naciones Unidas, que el PMA no suscribe.

11. Con arreglo a la fórmula actual de coparticipación en los costos, la parte de los costos correspondiente al PMA prevista para el bienio 2010-2011 es de 24,4 millones de dólares. Esa cifra supone una dotación de personal de 10.809 personas sobre el terreno, según se indica en el documento de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre los arreglos de coparticipación en los costos para las actividades financiadas conjuntamente (CEB/2009/HLCM/FB/8).
12. En el Cuadro 1 se indica el presupuesto de costos del UNDSS financiados conjuntamente entre 2002 y 2011.

CUADRO 1: COSTOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS (en millones de dólares)		
Bienio	Costos relacionados con actividades sobre el terreno del UNDSS	Parte de los costos relacionados con actividades sobre el terreno del UNDSS correspondiente al PMA
2002-2003	42,9	6,5
2004-2005	113,1	13,2
2006-2007	172,3	20,2 ^{a)}
2008-2009	174,4 ^{c)}	17,3
2010-2011	209,9 ^{d)}	24,4 ^{b)}

- a) Crédito por valor de 3,2 millones de dólares recibido en 2006.
 b) Crédito por valor de 1,4 millones de dólares recibido en 2010.
 c) Según la propuesta de presupuesto del UNDSS para 2010-2011.
 d) La cifra prevista está aún siendo examinada por el UNDSS.

13. La Junta aprobó la financiación con cargo al Fondo General de los costos obligatorios del UNDSS para el bienio 2010-2011 (documento WFP/EB.2/2009/5-A/1). Se prevé que los costos que le corresponden al PMA de las actividades del UNDSS en el bienio 2010-2011 asciendan a 24,4 millones de dólares; la cifra definitiva se dará a conocer una vez que se apruebe el informe de ejecución del UNDSS correspondiente a 2009. Al igual que en el pasado, el saldo no utilizado de la parte de costos compartidos del presupuesto del UNDSS se acreditará a los organismos participantes. Por lo que respecta al bienio 2010-2011, la participación del PMA en los costos relacionados con las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas incluye los costos de tres asesores regionales de seguridad encargados de proporcionar apoyo a los despachos regionales y las oficinas en los países; hacer un seguimiento de la aplicación de las MOSS; coordinar las actividades de seguridad y de capacitación; presentar informes y hacer análisis; adoptar medidas preventivas, y organizar el despliegue inmediato de personal en caso de emergencias.
14. Como miembro de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, el PMA proporcionará orientación acerca de los requisitos operacionales para la aplicación de las disposiciones de seguridad sobre el terreno. Además, seguirá colaborando con el UNDSS y con las redes de seguridad interinstitucionales de la Sede y sobre el terreno para elaborar una estrategia de ejecución y los correspondientes mecanismos aplicables a un sistema mundial de gestión de la seguridad, y evitar todo solapamiento con las actividades de la ODF.

15. Para facilitar lo anterior, el UNDSS se ha comprometido a seguir presentando informes periódicos sobre la distribución de los puestos financiados conjuntamente.

COSTOS INTERNOS DE SEGURIDAD DEL PMA

16. Además de los costos que supone la participación en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el PMA soporta unos costos internos sustanciales para atender sus propias necesidades relacionadas con la seguridad.

Oficiales de seguridad sobre el terreno

17. Las retribuciones correspondientes al Director de la ODF, a un Oficial Superior de Seguridad y a dos puestos de Analista de Seguridad destinados a la Sede se financian con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), mientras que para sufragar los sueldos de dos puestos de Asesor de Seguridad y dos de Oficial de Capacitación en materia de Seguridad se recurre a los 14,5 millones de dólares asignados al Fondo para la seguridad en emergencias en 2010-2011.
18. El PMA cuenta actualmente con 56 puestos de Oficial de Seguridad sobre el Terreno, todos ellos financiados con cargo a los costos de apoyo directo (CAD).

Póliza de seguro contra daños causados por actos dolosos

19. El PMA tiene suscrita en forma independiente una póliza de seguro contra daños causados por actos dolosos con la que socorre a las familias de los miembros de su personal internacional y nacional que han perdido la vida en el desempeño de sus funciones. La cobertura de más de 12.000 miembros del personal del PMA y personas a cargo de éstos cuesta 1,5 millones de dólares por bienio, que se financian con cargo al presupuesto AAP. Se está realizando un examen de la póliza de seguro contra daños causados por actos dolosos de las Naciones Unidas con miras a establecer una política que garantice una mayor cobertura a todos los empleados.

Equipamiento de seguridad/cumplimiento de las MOSS

20. La finalidad de proporcionar equipamiento de seguridad es asegurarse de que las oficinas en los países cumplan con las MOSS y estén preparadas para responder a las amenazas. El equipamiento se financia parcialmente con cargo a los CAD de los proyectos; mediante los CAD se costean asimismo las necesidades mínimas de equipos de comunicaciones para la seguridad, como radios de muy alta frecuencia. En aquellos casos en que los CAD locales son insuficientes, se complementan con el Fondo para el mantenimiento de la seguridad o con el Fondo para la seguridad en emergencias.
21. Los costos de seguridad relacionados con evacuaciones, traslados, y la participación local en los costos del UNDSS se sufragan asimismo con cargo a los CAD. En algunos lugares de destino, el personal puede disponer de medidas de seguridad suplementarias en los hogares, aprobadas por el equipo de gestión de la seguridad a escala nacional. Tales medidas también se financian con cargo a los CAD.

INFORME FINAL DE LOS GASTOS EN RELACIÓN CON EL FONDO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD

22. En el Plan de Gestión para el bienio 2004-2005, la Junta aprobó el Fondo para el mantenimiento de la seguridad, un fondo separado destinado a la aplicación de medidas de seguridad. Durante 2008-2009, con ese Fondo se cubrieron las necesidades básicas para el cumplimiento de las MOSS en los despachos regionales, las oficinas de nueva creación y las oficinas que pasaron a una fase de seguridad superior, así como para la actualización de las misiones de evaluación de la seguridad en los despachos regionales y las oficinas en los países. El gasto con cargo al Fondo para el mantenimiento de la seguridad incluye las misiones de evaluación de la seguridad, el equipamiento de seguridad, la capacitación y otros conceptos.

Misiones de evaluación de la seguridad

23. Siempre que sea posible, el PMA se propone volver a evaluar las medidas de seguridad físicas y los procedimientos de seguridad en las oficinas en los países cada bienio, con objeto de mejorar la seguridad de los edificios, el control del acceso, las disposiciones de protección de los vehículos y el control del espacio de estacionamiento. Durante el bienio 2008-2009 se realizaron misiones de evaluación de la seguridad en 34 oficinas sobre el terreno y en una oficina de enlace. Todos los directores en los países recibieron el informe de la misión de evaluación de la seguridad y las correspondientes recomendaciones en un CD-ROM; se formularon 1.338 recomendaciones. Tal como se refleja en el Cuadro 2, el 37% de las recomendaciones se refirieron a deficiencias en los procedimientos; el 33% a deficiencias en el equipamiento de seguridad; el 21% a la mejora de las instalaciones y de la protección y el 9% a la capacitación en materia de seguridad. La ODF está haciendo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones en todas las oficinas evaluadas.

CUADRO 2 : DESGLOSE DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LAS MISIONES DE EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD REALIZADAS EN EL BIENIO 2008-2009	
Procedimientos – 37%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procedimientos de control del acceso ➤ Plan de seguridad ➤ Procedimientos de evacuación ➤ Prácticas de evacuación ➤ Sistemas de vigilancia
Equipo – 33%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo de comunicaciones ➤ Botiquines de primeros auxilios ➤ Extintores de incendios ➤ Generadores ➤ Película de protección contra las explosiones
Mejora de las instalaciones – 21%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Traslado de oficinas ➤ Mejora de las paredes perimetrales ➤ Mejora de los portones y puertas de acceso ➤ Construcción de garitas
Capacitación – 9%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación en materia de comunicaciones ➤ Capacitación e información sobre la seguridad contra incendios ➤ Capacitación en primeros auxilios ➤ Instrucción de conductores ➤ Capacitación e información en materia de seguridad ➤ Capacitación para afrontar situaciones de trauma

Equipamiento de seguridad

24. Gracias al Fondo para el mantenimiento de la seguridad la ODF pudo financiar la adquisición de equipamiento de seguridad, adicional destinado a cumplir con las MOSS en 37 oficinas en los países y en la Sede. El pleno cumplimiento de las MOSS puede plantear dificultades porque los requisitos varían a medida que se abren nuevas oficinas, porque las fases de seguridad son objeto de revisión y porque se producen demoras en la aplicación en los locales compartidos.

Capacitación y otros costos

25. Durante el bienio 2008-2009, mediante el Fondo para el mantenimiento de la seguridad se sufragaron los costos relativos a la capacitación en las siguientes esferas: i) respuesta a situaciones de trauma; ii) principios básicos de las negociaciones en situaciones de ayuda humanitaria; iii) gestión en caso de secuestro de rehenes; iv) análisis de seguridad; v) análisis de información relativa a la seguridad; vi) certificación de seguridad del UNDSS, y vii) conducción de vehículos. Se ofreció capacitación a 56 oficiales de seguridad y a 50 conductores. El curso del UNDSS acerca de la seguridad básica sobre el terreno, disponible en CD-ROM, sigue siendo obligatorio para todo el personal; el curso

avanzado del UNDSS acerca de la seguridad sobre el terreno es obligatorio para el personal que viaje a zonas clasificadas en la fase de seguridad I o en una fase superior.

26. En el Cuadro 3 se resumen los gastos sufragados con cargo al Fondo para el mantenimiento de la seguridad al cierre de los registros financieros de los bienios 2006-2007 y 2008-2009.

CUADRO 3: FONDO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD (en dólares)		
Categoría	Gastos en 2006-2007	Gastos en 2008-2009
Oficial de Administración – P-2	–	249 016
Misiones de evaluación de la seguridad	293 260	348 497
Equipo necesario para cumplir con las MOSS	1 692 000	959 102
Capacitación en materia de seguridad	–	304 719
Total	1 985 260	1 861 334

INFORME SOBRE EL FONDO PARA LA SEGURIDAD EN EMERGENCIAS

27. Tras examinar los documentos “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009” (WFP/EB.A/2008/6-C/1) y “Nota informativa sobre la aplicación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2008/13-D), la Junta aprobó la utilización de 5 millones de dólares del Fondo General para el establecimiento de un Fondo para la seguridad en emergencias con objeto de atender las medidas más apremiantes de mitigación en temas de seguridad. Además, tras examinar el documento “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009” (WFP/EB.2/2008/5-A/1/Rev.1), la Junta aprobó la asignación adicional de 22,5 millones de dólares para 2009. De conformidad con la decisión 2009/EB.2/5 se arrastraron 14,5 millones de dólares del saldo del presupuesto para el bienio 2008-2009.
28. En el Cuadro 4 se indican los gastos incurridos durante el bienio 2008-2009 y la asignación del Fondo para la seguridad en emergencias correspondiente a 2010-2011. En este bienio, el Fondo para la seguridad en emergencias preverá asignaciones para traslado de oficinas y mitigación de los efectos de las explosiones, evaluaciones de la protección contra explosiones, equipamiento de seguridad, medidas de protección de las instalaciones, capacitación, evaluaciones de la seguridad y dotación de personal. La ODF se propone realizar 35 misiones de evaluación de la seguridad durante el bienio, cuyos costos se sufragarán con cargo al Fondo para la seguridad en emergencias 2010-2011.

CUADRO 4: FONDO PARA LA SEGURIDAD EN EMERGENCIAS 2008-2009 Y 2010-2011 (en dólares)		
	Gastos en 2008-2009	Asignaciones para 2010-2011
Traslado de oficinas y mitigación de los efectos de las explosiones	2 372 962	5 000 000
Evaluaciones de la protección contra explosiones	399 712	300 000
Dotación de personal	730 338*	4 000 000
Consultores	348 366	250 000
Equipo	5 784 882	2 500 000
Medidas de protección de las instalaciones	3 345 497	1 700 000
Capacitación	–	500 000
Evaluaciones de la seguridad	–	250 000
Total	12 981 757	14 500 000

* Puestos que se cubrirán durante el segundo semestre de 2009.

Comité para la seguridad de los locales del PMA

29. El Comité para la seguridad de los locales, compuesto por personal directivo superior de la Sede y del terreno, y presidido por el Jefe de Administración, se creó con el fin de supervisar la asignación de fondos proporcionados por conducto de la Junta para el traslado de oficinas y la inversión en medidas de mitigación de los efectos de las explosiones. El equipo de técnicos del Comité lleva a cabo misiones de evaluación de la protección contra explosiones y recomienda presupuestos para mejoras de la infraestructura, para que sean sometidos a la aprobación del Comité. A su vez, el Comité para la seguridad de los locales ayuda a elaborar criterios específicos para el PMA, que orienten el proceso de adopción de decisiones con arreglo a los requisitos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre análisis de explosiones. Aprueba, además, proyectos de mitigación, el traslado de oficinas y el uso de locales comunes de las Naciones Unidas.

Traslado de oficinas y mitigación de los efectos de las explosiones

30. Durante el bienio 2008-2009 se completaron evaluaciones de la protección contra explosiones en el Afganistán, Bangladesh, Burundi, Etiopía, Ghana, la India, Jordania (comprendida la Oficina del PMA en el Iraq), Mauritania, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Somalia, Sri Lanka, el Territorio palestino ocupado, Uganda y el Yemen. El Comité para la seguridad de los locales se reúne trimestralmente para ser informado sobre las evaluaciones en curso y los proyectos de mitigación. En 2009, aprobó un monto de 14,6 millones de dólares para comenzar trabajos a fin de garantizar un perímetro de seguridad adecuado y reforzar los edificios; cuando no fue posible introducir mejoras, se aprobó el traslado de la oficina en cuestión o la construcción de locales más seguros. Desde su constitución, el equipo de tareas ha puesto en marcha 105 proyectos en 41 países; de ellos se han completado 15 proyectos, a saber, ocho en el Afganistán, dos en Burundi y uno en cada uno de los siguientes países: Egipto, Jordania, la República Democrática del Congo, el Territorio palestino ocupado y el Yemen.

Dotación de personal

31. Siete puestos relacionados con la seguridad fueron financiados con cargo al Fondo para la seguridad en emergencias durante el bienio 2008-2009; mediante dicho fondo se sufragó asimismo el costo de un Oficial Superior de Seguridad a fin de promover políticas y capacitación. En relación con el equipo de tareas, el Comité para la seguridad de los locales aprobó fondos para costear un puesto de Responsable de Programas de Aplicación de Medidas de Seguridad, tres puestos de Ingeniero Técnico, un Oficial de Compras y un Auxiliar Administrativo. Los puestos aprobados para el bienio 2008-2009 se cubrieron en el segundo semestre de 2009.
32. Para el bienio 2010-2011, el Fondo para la seguridad en emergencias ha presupuestado 14 puestos relacionados con la seguridad. En el caso de la ODF, un puesto de Oficial Superior de Seguridad, dos de Asesor en Seguridad, uno de Oficial de Administración, dos de Auxiliar Administrativo y dos de Oficial de Seguridad, previstos para comenzar a realizar sesiones de capacitación para la concienciación en materia de seguridad, se financiarán con cargo al Fondo para la seguridad en emergencias.

Equipamiento y medidas de protección de las instalaciones

33. Gracias al Fondo para la seguridad en emergencias, la ODF está en condiciones de brindar financiación para apoyar a las oficinas en los países a garantizar el cumplimiento de las MOSS: durante el bienio 2008-2009 se adoptaron medidas de protección de los edificios y se proporcionó equipo de telecomunicaciones, películas de protección contra las explosiones, indumentaria de protección, equipo de control del acceso y vehículos blindados a 40 oficinas en los países y la Sede. En lo que va del año 2010, se ha dispuesto lo necesario para cumplir con las MOSS en 15 oficinas en los países. Según una evaluación del cumplimiento de las MOSS realizada por la ODF en 2009, en la que intervinieron 75 oficinas entre despachos regionales y oficinas en los países, el PMA presenta una tasa de cumplimiento de las MOSS del 90%. La ODF seguirá coordinando su labor con los despachos regionales y las oficinas en los países a fin de que se establezcan las medidas de seguridad necesarias. Se sigue proporcionando fondos y apoyo técnico a las oficinas cuya tasa de cumplimiento de las MOSS no llega al 100%.

Sistema mundial de análisis de la seguridad y de gestión de la información sobre seguridad

34. La ODF comenzó a elaborar el Sistema mundial de análisis de la seguridad y de gestión de la información sobre seguridad en 2010 con miras a ir aplicándolo durante el transcurso del año, inicialmente en las oficinas en los países en donde hay oficiales de seguridad del PMA y, posteriormente, en todo el mundo. El sistema permite al personal de seguridad y a los coordinadores reunir y analizar información relativa a la seguridad y protección del personal, los activos y las operaciones del PMA, que se notifica a los directores de todos los niveles.

Seguridad de la flota de vehículos

35. Mediante un sistema de gestión de la seguridad de la flota de vehículos el PMA puede hacer el seguimiento de sus vehículos las 24 horas del día en cualquier parte del mundo; el seguimiento de la ubicación se realiza mediante una terminal satelital disimulada en cada vehículo, que establece un nexo de comunicación con una aplicación segura basada en la web. El sistema alerta automáticamente a los directores en los países y los oficiales de

seguridad de cualquier anomalía; los conductores pueden activar un botón de emergencia para pedir ayuda en una situación de urgencia. La ODF ha comprado 1.500 unidades de seguimiento, que instalará en todos los vehículos que estén en países clasificados en la fase de seguridad II y superior, en coordinación con el programa mundial de alquiler de vehículos en Dubai. El sistema está funcionando a pleno rendimiento en Haití y el Sudán.

NECESIDADES DE FINANCIACIÓN PARA 2010-2011

36. Tal como afirma la visión estratégica de la ODF, se requiere una mayor dotación de personal y capacidad funcional para establecer una estructura de gestión de la seguridad más profesional y sostenible. La aplicación de esa visión en el bienio 2010-2011 requerirá una aceleración de los gastos; es posible, asimismo, que ya a fines de 2010 se supere el monto aprobado de 14,5 millones de dólares. El uso acelerado de los recursos se derivará probablemente de los siguientes factores: i) el traslado de oficinas y las medidas de mitigación de los efectos de las explosiones conforme a lo propuesto por el Comité para la seguridad de los locales, y ii) la nueva mejora de la capacidad analítica de la ODF, y iii) la aplicación de las iniciativas de capacitación propuestas. En el segundo período de sesiones ordinario de 2010 la ODF informará a la Junta sobre la utilización de los fondos, así como sobre nuevas necesidades de financiación.

PERSPECTIVAS FUTURAS

37. En unos momentos en los que el PMA y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto se enfrentan a retos en materia de seguridad cada vez mayores, la nueva visión de la seguridad prevé una respuesta más funcional y sostenible. La ODF participará en la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, en el Comité Permanente entre Organismos, en el grupo de trabajo creado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión para el fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y en otros grupos de las Naciones Unidas con miras a lograr el máximo porcentaje de ejecución de las operaciones del PMA.
38. Entre los temas que han de abordarse cabe señalar los siguientes: nuevas fuentes de financiación; sensibilización de los Estados Miembros sobre los temas de seguridad y prestación de apoyo al respecto por parte de los mismos; accesibilidad a financiación y opciones a largo plazo de financiación sostenible. La financiación de los costos de seguridad con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas es un tema que debería abordarse con decisión.
39. La Directora Ejecutiva seguirá apoyando al Secretario General en el establecimiento de un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo y en la labor de promoción ante los Estados Miembros y los jefes ejecutivos de los organismos, para que la Asamblea General disponga la financiación del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas con cargo al presupuesto ordinario.
40. La Secretaría brindará a la Junta cada año, en su período de sesiones anual, información actualizada sobre las disposiciones de gestión de la seguridad en el sistema de las Naciones Unidas y sus consecuencias financieras, incluyendo los cambios que pueda sufrir la parte de costos correspondientes al PMA o el mecanismo de participación en los costos.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
CAD	costos de apoyo directo
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación/Junta de los Jefes Ejecutivos
MOSS	normas mínimas de seguridad en las operaciones
ODF	Dirección de Seguridad sobre el Terreno
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas